

Se convoca a los graduados de la Facultad de Ciencias y Tecnología a participar de los Actos de Colación de Grado Oficial a realizarse los días viernes 17 y 24 del mes de octubre del año en curso, actos que se desarrollarán en base a norma universitaria vigente (Reglamento de Actos de Graduación o Colación de Grado de la Universidad Mayor de San Simón) según el siguiente detalle de Carreras:

Fecha de Acto	Horario	Carrera
Viernes 17 de octubre	09:00	Ingeniería de Alimentos, Ingeniería Química, Lic. en Biología, Lic. Física, Lic. Matemática, Lic. Química, Ing. Matemática
Viernes 17 de octubre	15:00	Ingeniería Industrial, Ingeniería de Sistemas, Ingeniería Informática
Viernes 24 de octubre	09:00	Ingeniería Eléctrica, Ingeniería Electrónica, Ingeniería Mecánica, Ingeniería Electromecánica
Viernes 24 de octubre	15:00	Ingeniería Civil

El cupo máximo por Acto es de 48 graduados y el cupo mínimo para su realización es de 35. En caso de que algún grupo no logre cumplir con la especificación mínima al cierre de inscripciones, la Oficina de Educación redistribuirá los grupos en el marco de las fechas establecidas.

De existir mayor demanda de graduados, se habilitarán fechas adicionales, contemplando los tiempos para su organización.

El Reglamento de Actos de Graduación o Colación de Grado de la Universidad Mayor de San Simón en su artículo 20, consigna la cancelación de un valorado de Bs. 350, además, un Timbre Universitario de conformidad con la normativa institucional de Bs. 4, haciendo un total de **Bs. 354** a cancelar en caja facultativa (Horarios de atención de 08:30 a 11:50 y de 14:00 a 15:00). Para la cancelación respectiva, el postulante deberá recabar la boleta de **Orden de Pago** en la Oficina de Educación de la FCyT, previa verificación de requisitos.

Con referencia a los gastos propios de vestimenta, presentación de testera, fondo musical de ingreso, invitaciones, mosaico y otros que el conjunto de Graduados considere pertinente, estos serán de responsabilidad de los mismos en el marco de la normativa institucional, por lo que para fines de organización y logística los graduados del mismo día y acto, deberán coordinar la contratación de los mismos. La Universidad exclusivamente se encargará de la organización del Acto Solemne en ambientes universitarios.

Para fines informativos y organizativos se realizará una reunión virtual en coordinación con el Departamento de Relaciones Públicas y Protocolo el día jueves 04 de septiembre a Hrs. 14:30, cuyo enlace será enviado de forma previa al grupo oficial de WhatsApp.

Los requisitos de inscripción al Acto son:

- 1.- Diploma Académico (Original, 1 fotocopia legalizada y 2 fotocopias a color, anverso y reverso)
- 2.- Carnet de Identidad (Original y 1 fotocopia simple)
- 3.- Valorados universitarios que respalden el pago del costo de participación al acto de graduación o colación de grado (original y fotocopia de Recibo de Caja Facultativa)
- 4.- Formulario de Registro (Impreso y digital)



Formulario Digital



Formulario Físico

Nota: Se aclara que por ningún motivo se procederá a la devolución de los montos cancelados, ya sea por detección de falsedad en la documentación presentada o por inasistencia al Acto respectivo.

Los documentos solicitados en formato físico deben ser presentados en la **Oficina de Educación Facultativa** (edf. CAD CAM 2do piso) en horario de Oficina **08:30 – 15:30**, hasta el **viernes 29 de agosto de 2025**, para su **revisión y validación**. La entrega debe ser en **sobre manila** debidamente rotulado (nombre, carrera, CI, celular).

Cochabamba, julio de 2025

M.Sc. Ing. Javier Caballero Flores
DIRECTOR ACADÉMICO
FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA
U.M.S.S.

DE ACUERDO EN
TOP II